

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Fundamentos de Evaluación Psicológica

Grado	Grado en Psicología	Rama	Ciencias de la Salud
Módulo	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	Materia	Fundamentos de Evaluación Psicológica
Curso	2º	Semestre	1º
Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimientos básicos en Psicología General, Psicometría, Psicología Evolutiva, Psicopatología y Psicología de la Personalidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Historia de la Evaluación psicológica.
- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.
- Diagnóstico psicológico.
- Informe Psicológico.
- Proceso de Evaluación y diagnóstico.
- Técnicas básicas de evaluación (entrevista, observación, autoinformes)

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología.
- CE07 - Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.
- CE10 - Capacidad para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- CE13 - Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución de una meta profesional concreta.
- CE14 - Capacidad para organizar y construir conocimientos a partir de dicha información para una actuación profesional adecuada a las demandas.



- CE16 - Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.
- CE17 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua propia del Grado.
- CE18 - Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.
- CE19 - Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.
- CE20 - Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.
- CE21 - Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.
- CE22 - Valorar la necesidad de puesta al día y formación continua a lo largo de toda la vida para una correcta práctica profesional e investigadora.
- CE23 - Adquirir independencia y autonomía con respecto al propio aprendizaje y al desarrollo de las propias habilidades (aprender a aprender).
- CE24 - Conocer y asumir la deontología propia de la profesión.
- CE25 - Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
- CE26 - Respetar y promover la diversidad humana y los derechos fundamentales de las personas, la accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios a todas las personas, y los valores democráticos y de una cultura de la paz en el ejercicio de su actividad personal y profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT03 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer el marco histórico, conceptual y metodológico en el estudio de la Evaluación Psicológica.
2. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Evaluación Psicológica.
3. Conocer los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
4. Saber elaborar hipótesis ante un caso clínico y saber seleccionar las técnicas de evaluación más adecuadas para su contrastación.
5. Conocer los pasos del proceso psicológico y llevarlos a cabo ante una petición de un cliente.



6. Saber elaborar un informe psicológico como respuesta a una demanda de un cliente.
7. Saber planificar y llevar a cabo un proceso de observación y auto-observación.
8. Saber realizar una entrevista psicológica
9. Conocer y saber aplicar técnicas de autoinforme.
10. Conocer las exigencias metodológicas y científicas exigibles a una técnica de evaluación en relación con el objetivo que se propone.
11. Conocer las normas deontológicas que rigen la profesión del psicólogo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

I. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

1. Evolución histórica de la Evaluación Psicológica

Antecedentes precientíficos de la disciplina. Constitución científica de la evaluación psicológica. Historia social: Etapas de desarrollo. La evaluación psicológica en España. Situación actual.

2. Concepto y modelos de Evaluación Psicológica

Acepciones de la disciplina: medición, psicodiagnóstico, valoración, análisis funcional de la conducta. Influencia de los modelos de la Psicología en la evaluación psicológica: Implicaciones en la evaluación. El concepto actual de evaluación psicológica. El modelo actual en evaluación psicológica.

3. El proceso de Evaluación Psicológica

El método científico en evaluación psicológica. Objetivos de la evaluación y delimitación del proceso. El proceso de evaluación: cuestiones generales. Fin del proceso: el informe psicológico. Organización del informe. Requisitos y criterios que debe cumplir un informe psicológico.

4. Garantías científicas y éticas de la evaluación Psicológica

Principios psicométricos en las técnicas de evaluación. Aspectos éticos y deontológicos de la evaluación psicológica.

II. TECNICAS DE EVALUACION PSICOLOGICA

5. La observación y la autoobservación

Metodología básica en observación. La observación en situaciones artificiales. Concepto y funciones de la autoobservación. Procedimientos de autorregistro. Garantías científicas.

6. Autoinformes



Definición y caracterización de los autoinformes. Tipos de autoinformes. Estructura de un autoinforme. Ventajas y limitaciones del uso de estas técnicas.

7. La entrevista

La entrevista. Tipos de entrevista. Fases y desarrollo de la entrevista. Ventajas y limitaciones del uso de la entrevista.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1: Búsqueda bibliográfica.

Práctica 2: Modelos psicológicos.

Práctica 3: Proceso de Evaluación.

Práctica 4: Dilemas éticos.

Práctica 5: Elaboración y realización de un proceso de auto-observación.

Práctica 6: Aplicación y corrección de autoinformes y elaboración de informe psicológico.

Práctica 7: Entrevista y proceso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

En los grupos M1, M2 y M3:

Navarro, E. y Calero, M.D. (2021). Fundamentos de Evaluación Psicológica (3ª ed.). Editorial Técnica AVICAM.

En los Grupos T1 y T2:

Jiménez Torres, M. G. (2018). Fundamentos de Evaluación Psicológica. Editorial Técnica AVICAM.

Jiménez Torres, M. G. (2018). Fundamentos de Evaluación Psicológica. Guía Didáctica y de Prácticas. Editorial Técnica AVICAM.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aiken, L. R. (2003). Test psicológicos y evaluación (11ª ed.). Pearson Educación (Prentice Hall).

American Psychological Association, APA (2010). Ethical principles of psychologist and code of conduct from the American Psychological Association. Autor.

<http://www.apa.org/ethics/code/principles.pdf>



American Educational Research Association, American Psychological Association y National Council on Measurement in Education (2018). Estándares para Pruebas Educativas y Psicológicas (M. Lieve, Trans., original inglés 2014). American Educational Research Association.

Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). Tests Psicológicos (7ª ed.). Prentice-Hall (Pearson).

Aragón Borja, L. E. (2015). Evaluación Psicológica. Historia, fundamentos teórico-conceptuales y psicometría (2ª ed., E-book y edición impresa). El Manual Moderno.

Ávila Espada, A. (Coord.) (1992). Evaluación en psicología clínica I. Proceso, Método y Estrategias Psicométricas (Vol. 1). Amarú Ediciones.

Buela-Casal, G. y Agudelo Vélez, D. (2008). IDER. Inventario de Depresión Estado-Rasgo. Manual. TEA Ediciones.

Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (Dirs.) (1997). Manual de evaluación psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones. Siglo XXI.

Colegio Oficial de Psicólogos y Comisión Internacional de Tests (ITC) (s.f.). Directrices internacionales para el uso de los tests. Autor.

https://www.intestcom.org/files/guideline_test_use_spanish.pdf

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2015). Código deontológico del Psicólogo.

<http://www.cop.es/pdf/CodigoDeontologicodelPsicologo-vigente.pdf>

Cooper, C. (2019). Psychological Testing. Theory and Practice. Routledge- Taylor & Francis Group.

del Barrio, V., Moreno-Rosset, C., Carrasco, M. A., Ramírez-Uclés, I. y Fernández-Ballesteros, R. (2010). La Evaluación Psicológica en España. Infocop.

http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3195

del Barrio Gándara, V. (2016). Evaluación psicológica (2ª ed.). Centro de Estudios Financieros.

del Río Sánchez, C. (2005). Guía de ética profesional en psicología clínica. Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (Dir.) (2013). Evaluación psicológica: Conceptos, métodos y estudio de casos (2ª ed., E-book; edición impresa 2011). Pirámide (Grupo Anaya, S.A.).

Garaigordobil Landazabal, M. (1998). Evaluación psicológica. Bases teórico-metodológicas, situación actual y directrices de futuro. Amarú Ediciones.

Garaigordobil Landazabal, M. (2009). Evaluación Psicológica: Fundamentación General, metodológica y programación docente (2 Vol.). Zorroaga S. L.

Godoy, A. y Silva, F. (1992). La evaluación psicológica como proceso. Nau Llibres.

Goldstein, G., Allen, D. N. y Deluca, J. (Eds.) (2019). Handbook of Psychological Assessment (4ª ed.). Academic Press-Elsevier.

Gregory, R. J. (2012). Pruebas psicológicas: Historia, principios y aplicaciones (1ª ed., español; traducción 6ª ed. inglés por M.E. Ortiz Salinas y L.E. Pineda Ayala). Pearson Educación.

Gregory, R. J. (2014). Psychological Testing: History, Principles and Applications (7ª ed.).



Pearson.

Groth-Marnat, G. y Wright, A. J. (2016). Handbook of Psychological Assessment (6ª ed.). John Wiley & Sons, Inc.

Hogan, T. P. (2015). Pruebas psicológicas: una introducción práctica (2ª ed., español; traducción 3a. ed. inglés por J. Cisneros Herrera). El Manual Moderno.

Hogan, T. P. (2018). Psychological Testing: A Practical Introduction (4ª ed.). John Wiley & Sons Inc.

Ibáñez Aguirre, C. (2009). Evaluación Psicológica. Lecciones introductorias (E-book, original 1997). Universidad del País Vasco.

Ibáñez Aguirre, C. (Ed.) (2016). Técnicas de autoinforme en evaluación psicológica: la entrevista clínica. Universidad del País Vasco.

Kirchner, T., Torres, M. y Forns, M. (2007). Evaluación Psicológica: modelos y técnicas (reimp., original 1998). Paidós.

Martorell, M. C. y González, R. (1997). Entrevista y consejo psicológico. Síntesis.

Moreno Rosset, C. (Ed.) (2005). Evaluación Psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia (2ª ed.). Sanz y Torres.

Moreno Rosset C. y Ramírez Uclés, I. M. (Eds.) (2019). Evaluación psicológica. Proceso, Técnicas y Aplicaciones en Áreas y Contextos. Sanz y Torres.

Muñiz, J. (1997). Aspectos éticos y deontológicos de la Evaluación Psicológica. En A. Cordero (Coord.), La Evaluación Psicológica en el año 2000 (pp. 307-343). TEA Ediciones.

Spielberger, C. D. (2008). IDER. Inventario de Depresión Estado-Rasgo. TEA Ediciones.

Tortosa, F. y Civera, C. (2013). Historia de la Psicología (E-book; edición impresa 2006). McGraw-Hill Interamericana.

Urbina, S. (2007). Claves para la evaluación con tests psicológicos. TEA Ediciones.

Urbina, S. (2014). Essentials of Psychological Testing (2ª ed., E-book). John Wiley & Sons, Inc.

Virués-Ortega, J. y Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. International Journal of Clinical and Health Psychology, 8(3), 765-777. <http://www.aepc.es/ijchp/virues-es.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS

- American Evaluation Association: <http://www.eval.org/>
- American Psychological Association: <http://www.apa.org/>
- Association of Test Publishers: <http://www.testpublishers.org>
- Consejo General de la Psicología de España <http://www.cop.es>
- Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica: <http://www.aidep.org/>



- Buros Center for Testing: <http://www.unl.edu/buros>
- Consejo General de la Psicología de España <http://www.cop.es>
- European Association of Psychological Assessment: <http://www.eapa-homepage.org/>
- International Test Commission: <http://www.intestcom.org>
- TEA Ediciones: <http://web.teaediciones.com/Inicio.aspx>
- <https://www.psycast.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD07 Seminarios
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales
- MD13 Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Todos los grupos):

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación: prueba objetiva escrita (Examen), entrega de trabajos individuales, trabajos en grupo, calidad de los trabajos, asistencia y participación en clases prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

GRUPOS M1, M2:

La parte teórica tendrá un valor de 55% de la nota final. Será evaluada con dos tipos de pruebas: 1) auto-exámenes a lo largo del semestre. En total se harán 7 auto-exámenes (uno por cada tema). Esta parte tendrá un valor máximo de 1,5 puntos. 2). Examen oficial final de toda la materia en la fecha indicada por la Facultad. El valor máximo de este examen será de 4 puntos. Será necesaria una calificación mínima en este examen final de 2 puntos para sumar la nota de los autoexámenes y de las actividades prácticas realizadas a lo largo del semestre.

La parte práctica tendrá un valor del 45% de la nota final. Se evaluará con la realización de 7 actividades prácticas (una por tema de teoría) que se realizarán a lo largo del semestre. Cada actividad práctica tendrá un valor de entre 0,6 y 0,7 puntos.

La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 1,5 puntos en los auto-exámenes y 4,5 puntos en las actividades prácticas (6 puntos en total). Para superar esta parte de la evaluación continua los alumnos deben tener una puntuación mínima de 3 puntos. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura. En este



caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado). Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico. Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua.

GRUPO M3:

La parte teórica tendrá un valor de 58% de la nota final. Será evaluada con un examen oficial final de toda la materia en la fecha indicada por la Facultad. El valor máximo de este examen será de 5,8 puntos. Será necesaria una calificación mínima en este examen final de 2,9 puntos para sumar la nota de las prácticas.

La parte práctica tendrá un valor del 42% de la nota final. Se evaluará con la realización de 7 actividades prácticas (una por tema de teoría) que se realizarán a lo largo del semestre. Cada actividad práctica tendrá un valor de 0,6 puntos. La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 4,2 puntos. Para superar esta parte de la evaluación continua los alumnos deben tener una puntuación mínima de 2,1 puntos. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura. En este caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado). Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico. Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua.

GRUPOS T1 Y T2:

La parte teórica tendrá un valor de 58% de la nota final. Será evaluada con dos tipos de pruebas: 1) auto-exámenes a lo largo del semestre. En total se harán 7 auto-exámenes (uno por cada tema). Esta parte tendrá un valor máximo de 1,4 puntos; 0,2 puntos de máximo por tema (14% de la nota final). 2) examen oficial final de toda la materia en la fecha indicada por la Facultad. El valor máximo de este examen será de 4,4 puntos (44 % de la nota final). Será necesaria una calificación mínima en este examen final de 2,2 puntos para sumar la nota de los auto-exámenes y de las actividades realizadas a lo largo del semestre. 3) La parte práctica tendrá un valor de 4,2 puntos (42% de la nota final). Se evaluará con la realización de 7 actividades prácticas (una por tema de teoría) que se realizarán a lo largo del semestre. Cada actividad práctica tendrá un valor de 0,6 puntos. La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 1,4 puntos en los auto-exámenes y 4,2 puntos en las prácticas (5,6 puntos en total). Para superar esta parte de la evaluación continua y poder presentarse al examen oficial los alumnos deben tener una puntuación mínima de 2,8 puntos en la evaluación continua. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura y no podrá presentarse al examen de teoría. En este caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado). Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico. Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua.

EN TODOS LOS GRUPOS:

En el caso de que el alumno no alcance la nota mínima exigida en alguna de las partes de la materia y por tanto haya suspendido la asignatura, la nota final en el acta reflejará la suma de todas las fuentes de notas hasta un valor máximo de 4,9 puntos.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

GRUPOS M1 Y M2

En la evaluación extraordinaria, los alumnos que hubieran superado la evaluación continua (mínimo de 3 puntos sobre un máximo de 6 puntos, ver apartado anterior) pero suspendieran el examen teórico de la evaluación ordinaria, se presentarán de nuevo a un examen de la parte teórica que será tipo test con un valor máximo de 4 puntos. Una vez superen este examen (mínimo 2 puntos) se les sumará la nota de actividades de la evaluación continua de tal manera que entre ambas partes podrán alcanzar un máximo de 10 puntos (6 evaluación continua, 4 examen de teoría). Los alumnos que: 1) no superaran la evaluación continua (puntuación menor a 2,1 en dicha parte) o 2) quieran optar a conseguir la **puntuación máxima de 10 puntos** y por tanto quieran renunciar a la puntuación obtenida en la evaluación continua, se presentarán a un examen global de teoría y práctica (mismo procedimiento que en evaluación única). La parte de examen de teoría tendrá un valor máximo de 6 puntos y constará de preguntas tipo test y preguntas cortas. La parte de examen de prácticas tendrá un valor máximo de 4 puntos y constará de preguntas cortas y a desarrollar sobre la parte práctica de la asignatura. En ambos casos será necesaria una puntuación mínima de 3 puntos en la parte de teoría y de 2 puntos en la parte de prácticas para sumar ambas partes y poder aprobar la asignatura.

GRUPO M3:

En la evaluación extraordinaria, los alumnos que hubieran superado la evaluación continua a lo largo del semestre (mínimo de 2,1 sobre 4,2) pero suspendieran el examen teórico de la evaluación ordinaria, se presentarán de nuevo a un examen de la parte de teoría que será tipo test y que tendrá un valor máximo de 5,8 puntos. Una vez superado este examen (mínimo 2,9 puntos) se le sumará la nota de actividades de la evaluación continua de tal manera que entre ambas partes podrán alcanzar un máximo de 10 puntos (4,2 de evaluación continua y 5,8 de teoría). Los alumnos que: 1) no superaran la evaluación continua (puntuación menor a 2,1 en dicha parte) o 2) quieran optar a conseguir la **puntuación máxima de 10 puntos** y por tanto quieran renunciar a la puntuación obtenida en la evaluación continua, se presentarán a un examen global de teoría y práctica en el que se seguirán los mismos criterios que en la evaluación única que se especifica en el siguiente apartado: examen de teoría de 6 puntos y examen de la parte práctica de 4 puntos. El examen combinará el formato tipo test, preguntas cortas y/o a desarrollar. La puntuación mínima en la parte de teoría debe ser 3 puntos y en la parte práctica de 2 puntos. Una vez superados dichos puntos de corte, se sumarán ambas notas y el alumno aprobará la asignatura.

GRUPOS T1 Y T2:

La evaluación es continua a lo largo del semestre y los alumnos pueden obtener 1,4 puntos en los auto-exámenes y 4,2 puntos en las prácticas (5,6 puntos en total). Para superar esta parte de la evaluación continua y poder presentarse al examen oficial los alumnos deben tener una puntuación mínima de 2,8 puntos en la evaluación continua. La no obtención de dicha nota mínima implicará que el alumno ha suspendido la asignatura y no podrá presentarse al examen de teoría. En este caso, el alumno se examinará en la convocatoria extraordinaria siguiendo los mismos criterios que en la evaluación única (ver siguiente apartado).

Los alumnos que sí superen la evaluación continua pero no superen el examen oficial de teoría, suspenderán la asignatura en la convocatoria oficial y deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen del contenido teórico.

Una vez superado este examen se le sumará la nota de la evaluación continua. Igualmente, los



estudiantes también tendrán la oportunidad de examinarse voluntariamente en esta convocatoria extraordinaria de la parte práctica para tener la opción de obtener la **nota máxima de 10 puntos**. En este caso el peso de esta parte práctica será de 4 puntos. Así pues, en la evaluación extraordinaria la puntuación máxima que se podrá obtener será de 10 puntos.

EN TODOS LOS GRUPOS:

En el caso de que el alumno no alcance la nota mínima exigida en alguna de las partes de la materia y por tanto haya suspendido la asignatura, la nota final en el acta reflejará la suma de todas las fuentes de notas hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

TODOS LOS GRUPOS (M1, M2, M3, T1 y T2):

De manera excepcional, los alumnos que hayan sido autorizados por el Director del Dpto. para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Dpto. el 7 noviembre de 2013), realizarán un examen de preguntas objetivas tipo test y preguntas cortas de la parte teórica de la materia con una puntuación máxima de 6 puntos y un examen de preguntas sobre la parte práctica de la asignatura (tipo test, cortas y/o a desarrollar) con una puntuación máxima de 4 puntos. Será necesaria una calificación mínima en la parte de teoría de 3 puntos y una calificación mínima de 2 en la parte de prácticas para sumar ambas partes y superar el examen. En el caso de que el alumno no alcance la nota mínima exigida en alguna de las partes de la materia y por tanto haya suspendido la asignatura, la nota final en el acta reflejará la suma de todas las fuentes de notas hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

